

Presidenta Michelle Bachelet firma Proyecto de Ley que crea el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

27 MAR 2014



Rodeada de mujeres de distintas edades y ocupaciones, la Mandataria destacó la importancia de la iniciativa para la equidad de género en el país.

En una ceremonia desarrollada en el Patio de Los Naranjos del Palacio de La Moneda, la Jefa de Estado, acompañada por sus ministros y ministras, firmó el decreto que envía el Proyecto de Ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género.

“Creo que es motivo de una enorme alegría para las mujeres de Chile, pero también para la convivencia entre chilenas y chilenos. Y, por supuesto, es un momento inmensamente feliz para mí, porque ésta ha sido una de mis causas toda la vida”, indicó en su discurso la Presidenta.

El decreto fue firmado por los ministros y ministras de Agricultura, Carlos Furche; de Salud, Helia Molina; de Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco; de Justicia, José Antonio Gómez; de Educación, Nicolás Eyzaguirre; de Desarrollo Social, María Fernanda Villegas; de Economía y Turismo, Luis Felipe Céspedes; de la Secretaría General de la Presidencia, Mónica Rincón, y del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo, dando muestra de su intención de trabajar en conjunto por el éxito de la ley.

“Chile hoy día da un paso decisivo en el proceso que hace de la igualdad entre hombres y mujeres un objetivo de Estado y le da fuerza institucional”, manifestó en su discurso la Mandataria. Y agregó que “este Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género no sólo honrará a las mujeres de ayer, porque estará, por sobre todo, al servicio de las niñas y de las mujeres del presente y del futuro”.

La Presidenta expresó también que “con esta creación de Ministerio -que esperamos se apruebe muy rápidamente en el Parlamento- , vamos a tener un instrumento fundamental para desterrar la desigualdad de género. Este Ministerio deberá planificar y desarrollar políticas, normas, planes, instrumentos que enfrenten la discriminación, que fortalezcan la participación y el ejercicio de las libertades, y favorezca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres”.

ETIQUETAS :

#Mujer